# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Iveces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

#### 4.319

ALARCON CASCARET, Antonio; de veinticinco años, soltero, natural de Murcia, industrial, hijo de José e Isabel, icomicilialo últimamente en la calle de Laldo, 12; comparecerá el día 16 de Diciembre y hora de las dicz y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Taitor, 27, bajo, a celebrar juicio de fallas por malos tratos instruído contra el mismo con el número 1.469 del orden del corriente año.

# 4.320

AL pariente más próximo de Elvira Sánchez Llerena, de sesenta y un anos de edad, soltera, residente en Aravaca, se le ofrece por la presente el sumario que se sigue en este Juzzado de instrucción de San Lorenzo del Escerial por suicidio frustrado de referida Elvira.

18582

# 4.321.

ALVAREZ FONTAL. José; de cuarenta y seis años, soltero, mozo del
Matadero, domiciliado últimamente en
la calle de Gaztambide, 32 ó 33; comparecerá en término de cinco días ante
el señor Juez instructor del distrito
de Palacio, Secretaría del señor Infante, para prestar declaración y ser
reconocido por el Médico forense en
causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado con el número 846 del
corriente año. 18577

# 4.322

ARTEAGA RODRIGO, Ricardo: de freinta y cuatro años, soltero, natural de Cañavernudas, panadero, hijo de Juan y de Juliana, domiciliado últimamente en el Paseo del Rey, número A, taberna; comparecerá el día 18 de Diciembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Tutor, 27. hajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo con el número 1.515 de orden del corriente año.

# 4.323

ARTES BARCENA, Josefina, y su padre Francisco Bárcena; domiciliados últimamente en la calle de Zurbano, número 78; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Scretaría del señor Muzas, para recibirles declaración e instruir al segundo del artículo 109 de la ley, en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado con el número 734 de 1924.

18458

#### 4.324

ARRIETA MACHADO, Julián y Estanislao Goicobarre; cuyos domicilios eran Mayor, 14 y Olmo, 2, de Miranda de Ebro, hoy en ignorado paradero; comparecerán el día 9 de Diciembre del corriente año y hora de las once de la mañana ante la Audiencia provincial de Burgos al objeto de asistir como testigos al juicio oral que indicado día se ha de celebrar contra Pedro Azofra Fernández, sobre robo, en causa instruída por el Juzgado de Miranda, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

#### 4.325

BEDARD, D. Alfonso y D. Mario; contratistas del restaurant braisserie, recreos y diversiones del Palace Hotel; comparecerán en término de cinco días ante el Juzzado de instrucción del distrito del Congreso para prestar declaración en causa por coacción número 169-123 instruída ante la Secretaría de D. Luis Moliner y Buil.

# 4.326

BERROSTEGUIETA ORENIN, Juliana; de diez y nueve años, que dijo llamorse Julia Orenin, domiciliada últimamente en Vitoria: comparecera en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del señor Argole, para ampliar su declaración en causa por corrupción instruída por dicho Juzgado con el número 657 de 1924.

# 4.327

BRUFAL DE MELGAREJO. Rafael; Marqués de Lendínez; domiciliado últimamente la calle de Alcalá. número 16: comparecerá en termino de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para ser ofdo en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 727 del corriente año.

# 4.328

GAMPON SANCHEZ, José; de veintinueve años, seltero, natural de Don Benito, sibañil hijo de Manuel y de Ramona, domiciliado últimamente en la calle de Ferraz. 70, segundo, derecha; comparecerá el día 18 de Diciembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruído contra el mismo con el número 1.540 de orden del corriente año.

#### 4.329

DEL PERAL, Emilio; demiciliado últimamente en Pinto; comparecers el día 2 de Diciembre próximo a las once de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid, calle del Marqués de la Ensenada, 1, para asistir al juicio orall en causa por lesiones instruída por el Juzgado de Getafe, contra Bonifacio Pérez Gómez, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 5 a 50 pesetas.

#### 4.330

FERNANDEZ GARCIA, Gerardo; de cuarenta y cuatro años, soltero, natural de Madrid, industrial, domicijiado últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 16 de Diciembre y hora de las diez y med a ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por amenazas instruído contra el mismo con el número 1.075 de orden del corrie de año.

#### 4.331

GAFRATE FCHEVARRIA, María; de treinta y ocho años de edad, de estado viuda, natural de Bilbac, de profesión sirvienta, hija de Ignacie y de Antonia; domiciliada útlimamente en Madrid, en la callo de Salitre, número 17; comparecerá el día 18 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra la misma con el número 1.366 de orden del corriente año.

18190

# 4.332

GOMEZ CADIDANO, Ruperto; hijo de Faustino y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 58, segundo, derecha; comparecerá en el día 16 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra Antonio y Alfonso López.

# 4.333

GUTTEBREZ NUÑEZ, Francisca: domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Justado de instrucción de Piedrahita paraj pressar declaración en causa por muerte casual instrucca por diebo Juzgado con el número 88 del año actual, advirtiéndole que si no lo verifica le pararé d' perjuicio a que hubiere lugar. 18172

# 4.334

GUTTERREZ NUSEZ, Longing, domicitiada últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita para prestar declaración en causa por muerte cassas, instruída por dicho Juzgado con el número 83 del año actual, apercibiéndose que si no lo verifica le parará el perjuicio a que nubiere lugar. 18474

#### 4.335

GUTTERREZ NUNEZ, Menuel; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita para prestar declaración en causa por muerte casual, instruída por dicho Juzgado con el número 83 del año actual, advirtiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1 8476

#### 4.336

HERNANDEZ ESCUIERO, Venancia o Deleres; ambulante y de paradere ignorado; comparecerá ante la Andiencia previncial de León el día 17 de Dicimebre, a las diez de la mafiana, para asistir como testigo al juncio oral en causa por robo, instruída por el Juzgado de La Vecilla, contra José Manuel Herrera Robles y Celestina Vidal López, bajo apercibimiento de incurrir en la multa de 5 a 50 pesetas si ne comparece.

18524

# 4.337

IGLESIAS. Isidro; viajante, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Astorga, con el fin de recibirle declaración en sumario número 121 del año actual, por sustracción de ropas, apercibido que de no hacerlo en término de diez días le parará el perjuicio a que haya lugar en dezecho.

# 4.338

MANCHO, José, (a) "el Charlot"; ilomiciliado últimamente en Zarzaleje, previncia de Madrid; comparecerá el día 18 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado mamicipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle dal Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 1.380 de orden del corriente año. 18491

# 4.339

MARTINEZ ASENSIO, Ginés; domicifiado últimamente en Huercal Overa; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo y hora de las nueve y media de la mañana ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería para asistir como testigo al acto del juicio oral de la causa instruída por el Juzgado de instrucción de Huercal Overa por el delito de desacato, comra Diego Miguel Fernández Va-

lera (a) Marués, apercibiéndole que st no comparece le parará el perjuicio consiguiente. 18568

## 4.340

MORENO GARCIA, Eduardo; de cincuenta y siete años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión encuadernador, hijo de Agapito y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Ruiz, número 19, segundo derecha; comparecerá el día 18 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruído contra el mismo con el número 1.540 de orden del corriente año.

18488

#### 4.341

OVEJA, Mariano: cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Sahagún; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sahagún (León), para recibirle declaración en causa por lesiones instruída por este Juzgado con el número 49 del año 1924, previniendole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya jugar en derecho. 18534

#### 4.342

PASTOR GAZQUEZ, Antonio; de diez y nueve años de edad, soltero, albañil, hijo de Blas y de Juliana, natural de La Carolina, y avecindado últimamente en Valdepeñas, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, en el término de diez días, para hacerle saber ha sido sobreseída, por hallarse comprendida en el Real decreto de Amnistía e indulto de 4 de Julio último, la causa que se le signió con el número 14 de este año, por estafa.

# 4.343

REVUELTA RODRIGUEZ, Margariia; de cuarenta y seis años de edad, de
estado casada, natural de Ocaña, profesión sus labores, hija de Pedro y de
Angelina; domiciliada últimamente en
Madrid, en la calle de Luisa Fernanda, número 12; comparecerá el día 16
de Diciembre, y hora de las diez y
media, ante el Juzgado municipal del
distrito de Pelacio, de esta Corte, site
en la calle del Tutor, número 27, bajo,
a celebrar juicio de faltas por lesiones,
instruído contra el cenductor de tranvías número 1.593, con el número 1.189
de orden del corriente año,

18494

# 4.344

RODRIGUEZ BANDERAS, Julia; demiciliada ditimamente en Zaragoza, prostituta, en la calle Urrea, número 5, procedente de Valencia; comparecerá en término de selo días ante el Juzgado de instrucción de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Serrano, para declarar en sumario número 405 de 1924, sobre daños en unos cristales de Elena Piles y Francisca Celusa, bajo los apercibimientos legales.

# 4.345

RODRIGUEZ NAVARRO, Antonio; que en el mes de Agosto del año 1923 era vecino de Motril, provincia de Granada, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignorau; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de recibirle indagatoria en concepto de inculpado en el sumario número 59 del corriente año, sobre hunto de caballerías, con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar con arregio a derecho.

#### 4.346

SELLER GARCIA, María; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días anto el Juzgado de instrucción de Palencia, para que se haga cargo del metálico y bolsillos que la fueron ocupades en causa que se la siguió por estafa, con el número 45 de 1922, bajo los apercibimientes legales si no comparece.

18467

#### 4.347

SERRANO TARI, Manuel; domiciado últimamente en Crevillente, calle del Sagrado Corazón de Jesús; comparecerá en término de diez días, contados desde el siguiente en que tenga lugar esta publicación, con objeto de ser oldo en el sumario número 84 de 1924, sobre estafa según ha acordado el Juzgado de primera insatancia e instrucción de Elche.

18449

18495

# 4.348

TERESA MUNOZ, Gregorio; de cuarenta y nueve años de edad, de estado
soltero, natural de Balvaín, provincia
de Segovia; hijo de Francisco y de
Antonia; sin domicilio conocido; comparecerá el día 11 de Diciembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacid,
de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio
de faltas por lesiones, instruído contra Ramona Alcalde con el número
1.241 de orden del corriente año.

#### 4.349

UN TAL Francisco e D. José Espejo, de Málaga, cuyo actual paradero re ignora, y para el que el vecino de Alameda Antonio Hidalgo Sambrana llevaba el día 27 de Julio una carta y des caballerias, que después han resultado hurtadas en este término; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a prestar declaración en al sumario número 94 del corriente año, por dicho delito; apercibiendole que

ni no comparece le parará el consiguiente perjuicio. 18433

# 4.350

VALDES MORCILLO, Rafael: dopiciliado últimamente en esta Corte,
Guzman el Bueno, 50, cuarto; comparecerá en término de cinco días ante
el Juzgado de instrucción del distrito
fle Paracio, Secretaría de D. Juan Infante, para declarar y ser reconocido
por los Médicos forenses en causa por
flesiones instruída por dicho Juzgado
bon el número 850 de 1924.

. 18464

# 4.351

VALL RIPOLL, Antonia; mayor de Edad, soltera, sus labores, domiciliada ultimamente en Valencia, Marqués de Caro, F. C.; comparecerá dentro el lérmino de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha ciudad, al objeto de que preste declaración en el sumario número 305 del corriente año, sobre falsedad, contra Francisco Barnaba Prete

# Riculettenine.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse les procesades que a continuación se expresan en el placo que se les fija, a contar desde ci dia de la publicación del anuncio en este periodico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita. Uama y emplaza, encargandose a todas las Autoridades y Ayentes de la Policia judicial procedan a la busca. captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arregto a los articulos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 357 de la Marina

# 18,228

AGUILAR LOPEZ, Salvador (a) Casicurro, como de teleinta y cinco años, soltero, hijo de Juan e Isabel, natural de Genalguacii, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, más bien aito, pelo castaño, regularmente trajendo, combrero claro, betas de color, procecado en causa mimero 52 de 1924 por delito de rapto; comparecerá en término de diez dies ante el Juzgado de instrucción de Estepona para ser re-**Eucido a** prisión y notificarle el auto decretando la misma sin fianza, bajo ppercibimiento de que si no compa-ece será declarado rebelde parándole el perjuicio que hubiere lugar. 18559

# 18.929

ALONSO BLANCO, Claudio; de diez y ocho años de edad, sollere, jornalero, natural y vecino de Osedo, tármino municipal de Sada, hijo natural de Incógnito y Carmen, es de mediana estatura y corpulencia, pelo y cejas negros, bigote y barba naciente, ojos azules, color moreno, frente, hoca y nariz regulares, viste de ordinario pantalón de pana, chaleco y chaqueta color kaki, gasta alpargatas y boina, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez dies ante el Juzgado de instrucción de Betanzos, a fin de constituirse en prisión, mientras no preste fianza de 1.000 pesetas en metálico, apercibiéndo de que si no lo verificase será declarado rebeide parándole el perjuício a que hubiere lugar.

# 18.930

AMAYA FLORES, Cristóbal; domiciliado últimamente en Antequera, hijo de Juan y María, de diez y ocho años, jornalero, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre disparo, número 328 de 1918; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del señor Fuertes en término de diez días, jara ser reducido a prisión, hajo apercibimiento de ser declarado rebelda.

18526

#### 18.931

APARICIO MUÑOZ, Gregorio; hijo de Gregorio y de Juana, natural y vecino de Madrid, soltero, albañil, de quince añes, domiciliado últimamente en Malasaña, 39, procesado en el sumario 47 de 1923 que se sigue por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juando de instrucción de Iznalloz para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18572

# 18.932

CASTRO REY, Jesús; natural y vecino de La Ceruña, soltero, tipógrafo, de veinticualro años, hijo de José y Dobres, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, ojos eastaños, nariz y beca regular, viste traje de paño obseuro, con rayas, repatos de color y gorra, domiciliado últimamente en la calle de San Roque de Fuera, 42, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca con el fin de ampliar su indagaloria y constiturse en prisión, bajo apercibimiento de ser ceclarado rebelde y pararle el perjuicio que bublere lugar.

# 18.933

CUESTA FRAMIT, Francisco: natural y vecino de Granada, domiciliado en la calle de San Isidro, 27, hijo de Francisco y de Antonia, procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá unte el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva. 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa hajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

# 18.934

ESPEJO DIAZ, José Miguel; vecino de Granada, domiciliado últimamente en la calle de Puerta Santillana; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

18563

#### 18.935

EZOUERRA DE LOS RIOS, Regino.
(a) "Bucija"; hijo de Hitario y de Agapita, natural de Ausejo (Logroño). de profesión jornalero, de catorce años de edad; domicifiado últimamente en su pueblo; procesado por delito de estafa; comparecerá en término do diez días ante el Juzgado de instrucción de Torrecilla de Cameros, para constituirse en prisión, bajo el apercibimiento que señala la ley.

18587

## 18.936

GINER BARBERIA, Miguel; de profesión pinche de cocina, de unos veinto años de edad aproximadamente; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 18551

# 18.937

GOMEZ LLORENTE, Andrés; hijo de Juan y de Josefa, de cuarenta y seis años de edad, natural de Cehegnin, vecino de Uheda, viudo, de oficio del campo; penado a condena de arresto mayor en sumario que se le siguió en el Juzgado de Ubeda por hurto, número 114 del año 1922, en el cual le fué aplicado el beneficio de la ley de Condena condicional, quedando en suspenso por tres años la ejecución de la pena personal: comparecerá en término de diez días ante el citado Juzgado, a disposición del Tribunal entenciador, para aplicársele el beneficio del Real decreto de indulto de 4 de Julio último, apercibido que si no comparece quedará sin efecto la concesión de dicho indulto, parándole las demás perjuicios procedentes.

18541

## 18,938

GONZALEZ GARGIA, Manuel; demiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla. 18596

# 18.939

LOZANO, Fermín; natural y vecino de Granada; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, pieza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 18562

# 18.940

MARTINEZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión hoxeador, de veinte años de edad, de 90 kilos de peso, alto, grueso, rubio, sin bigote, ojos castaños; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto de 132 pesetas y unos gemelos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander o en la cárcel del partido, a constituirse en prisión.

#### 18,941

MORENO SOTO, Antonio y Miguel; gitanos, tratantes: domiciliados últimamente en Antequera y Ruie, cuyo actual paradero y circunstancias personales se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Ronda en el término de diez días para recibirles indagatoria y constituirse en prisión, decretada en la causa que contra los mismos se sigue por el delito de estafa, número 179 del corriente año.

# - 18.942

NEIRA FRAGUA, Daniel; que usa el nombre de Daniel Aragón Luque, de treinta y dos años, soltero, vendedor, que dijo ser vecino de Valladolid, calle de Luis Rojo, 8 y 10, hoy de paradero ignorado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha capital, Secretaría del Sr. Mato, para notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en el sumario número 359 de 1924 por falsedad y constituirse en prisión, advirtiéndole que, al no comparecer dentro de dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio considuiente.

# 18590

# 18.943

PARIS. Elena; conocida por Elena Conde, de profesión artista, domiciliada últimamente en Barcelona, y cuyo actual paradero se ignora, procasada en causa por atentado a un agente de la Autoridad; compareterá en término de cinco días, rejas adentro de la cárcel del partido de Tortosa, para notificarle el auto de procesamiento dictado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

# 18.944

PEREZ PEREZ, Domingo; de treinta y un años, casado, labrador, natural de Gustomeau, vecino de Deás, en el Municipio de Sobiers, cuyo paradero actual se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado, de instrucción de Bande, como procesado en causa en el mismo, seguido por lesiones, con el número 77 de

1922, para ser constituído en prisión.
notificarle del auto en que se acordó
y puesto a disposición del Sr. Presidente do la Audiencia provincial de
Orense, para la celebración del juicio
oral en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no comparece será
decelarado rebelde. 18556

# 18.945

PEREZ SAN JOSE, Aureliano; natural de Boecillo (Valladolid), de estado casado, de profesión hojalatero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid, calle Alejandro Tranque, número 35; procesado por estafa de 835,87 pesetas (sumario número 364 de 1924); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Piaza, de Valladolid (Secretaría del Licenciado Sr. Río), para ser indagado y reducido a prisión.

# 18542

## 18.946

PINO GONZALEZ. Manuel del; œ veinticinco años de edad; demicilica ultimamente en Sevilla; procesado per hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgalo de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital.

# 18.947

QUIROGA PEREZ, José; o Gilberto Acosta; hijo de Juan y de Antonia, natural de Montevideo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, que fué delenido el 29 de Junio de 1920 en el paseo de Colón por ocupársele una pieza de tela; domicifiado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 8, bajos; procesado en causa número 879 de 1924, sobre hurto; comparecerá en férmino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de don Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

# 18.948

RAYA MORENO, Juan (a) Gordito; natural y vecino de Granda, domiciliado últimamente en la calle de Canales, 4 hijo de Fernando y de Dolores, precesado en causa por el delito de hurto; compareceda ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, co Granada, Plaza Nueva, 20, en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo aperdibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

# 18.949

RIOS BENITEZ, Juan; domiciliado últimamente en San Roque, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, Secretaría del señor Fuertes, en taérmino de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

#### 18584

# 12,750

RODRIGUEZ RIELO, Carmen; de diez y nueve años de edad, hija de Francisco y de Manuela, naturar y vecina de Vigo, con residencia en Lugo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de esta última población para sufrir en la prisión provincial dos meses y un día de arresto mayor y dos días más en equivalencia de indemnización que le ha sido impuesta en causa número 149 de 1919 por estafa.

#### 18.951

ROGENA GUITART, Raimundo; natural y vecino de Barcelona, soitero, lampista, domiciliado últimamente en la calle del Este, 8, cuarto, procesado en causa número 549, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de Tomás Riera Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

#### 18.952

ROVIRA CARRASCO, Inés; hija de Juan y Manuela, natural de San Fernando, viuda, sirvienta, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliada últimamente en Cádiz, procesada por hurto en el sumario número 360-24; comparecerá en término de diez cías ante el Juigado de instrucción de Cádiz.

# 18.953

RUIZ RODRIGUEZ, José (a) Pucherete; natural y vecino de Linares, de diez y nueve años, hijo de José y de Alfensa, domiciliado últimamente en la calle Virgen 17, albañil, procesado en causa número 228 de 1920 por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, hajo apercibimiento de ser decarado rebelde 18525

# 18.954

YAGUE VELA, Luis; natural de Quintana Redonda, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de León y de Juana; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Bogiero, número 88, primero; procesado en causa número 135 de 1923, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 855 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las carceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

# 18.955

ZAMORANO TOSCA, Ernesto; hijo de Juan Bautista y de Ernestina, na-

tural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión ebanista, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en una barraca sin número entre las calles Calabria y Rocafort; procesado por amenazas en sumario número 190 de 1924, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada la prisión.

#### 18.956

BELLO CONDE GONZALEZ, Aguslin; natural de Sanlúcar de Barrameda, vecino de Sevilla, calle Calatrava, número 12, hijo de Joaquín y Concepción, soltero, jornalero, de diez y ocho años de edad, procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, o se constituirá en prisión en la cárcel de la misma dentro del lérmino de cinco días, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18480

# 18.957

BURGOS RUIZ, José; veciao de Se-villa, calle Carranza, 9, hijo de José y Dolores, soltero, ajustador, de vein-tiséis años de edad, procesado por hurto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de la misma, o se constituirá en prisión en la cárcel de dicha capital, bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde.

# 18.958

CARRERAS, Joaquín; domiciliado últimamente en Barcelona, Fontanell, número 7, primero, primera, procesado en causa número 406 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado ce instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18401

# 18.959

CASTILLO CONDE, Julio del; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora, procesado en causa número 86 de 1923 por el delito de atentado; comparecerá dentro del término de diez días ente el Juzgado de instrucción de Linares, Secretaria de Sr. Mur, con el fin de constituirse en prisión acordada por la Superioridad en mencionada causa, bajo aperchimiento que, de no comparecer será declarado rebelde.

18410

# 18.960

COSTA Y COSTA, Mariano (a) don Cosme; hijo de José y de Inés, natu-ral de San Antonio (isla de Ibiza), soltero, labrador, de cuarenta y tres años de edad, estatura regular, nariz recta, boca regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color del rostro aceitunado, sin que se le observe seña alguna especial visible, domiciliado ultimamente en Palma de Mallorca, procesado en causa sobre abusos deshonestos; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia pro-vincial de dicha ciudad. 18468

#### 18.961

DIAZ FERNANDEZ, Felix; hijo de José y de Teresa, natural y vecino de Sevilla, soltero, jornaiero, de cuarenta y tres años, vecino de Sevilia, domiciliado últimamente en la calle San Diego, 74 procesado por estafa; com-parecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rehelde. 18482

#### 18.962

DIEGO CATALAN, Manuel: de Enrique y de Felisa, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión vaquero, de veintitrés años de edad, estatura alta, pelo negro, ojos idem, nariz regular, color del rostro moreno, viste humildemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle San Vicente, número 52, bajo; procesado por hurto, causa número 510 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de La Latina, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Juan García Inés.

#### 18.963

DOMINGO RODRIGUEZ, León; comparecerá ante el Juez de instrucción de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las carceles del par-tido; pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad, expedida del rollo de la causa número 141 del año 1917, que contra el mismo se sigue por atentado. 18408

# 18.964

ERIC APPELSTAM KARL; natural de Suecia, profesión del comercio, de treinta y dos años de edad, alto, delgado, pelo rubio y escaso, sin llegar a calvo, rostro afeitado, viste correctamente y habla el espanol con ligero acento extramjero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Lafont, número 1; procesado por estafa en sumario 645 de 1924, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha capi-tal, Secretaría de D. Jaime Ríus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18399

# 18.965

ESPINOSA MOLINA, Manuel; de cuarenta y tres años de edad, soltero, vendedor ambulante, natural de Aldeire, partido de Guadix, provincia de Granada, y fijó su residencia en dicha capital, calle Nueva, número 18, hijo de Juan y de Francisca; procesado en causa que se instruye con el número 67 del corrriente año, sobre hurto de caballerías; compare-

el Juzgado de instrucción de Osuna, para constituirse en prisión.

# 18.966

ESTEVE LUCIO, Maria; natural de Paterna, de estado soltera, prostituta, de veinticuatro años de edad; domiciliada últimamente en Valencia, calle Gracia, número 88, bajo; procesada en causa número 297 de 1924, por delito contra la salud pública, seguida en el Juzgado de ins-trucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez dias ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lu-

# 18.967

ESTEVEZ ROSALES, Juan Antonio; natural y vecino de Baera, de estado casado, de cuarenta años, grueso, picado de viruelas, alto, pelo entrecano; procesado por hurto en causa número 219 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos. 18465

#### 18.968

FERNANDEZ, Antonio; de unos diez y siete años de edad, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Palencia dentro del término de diez días, para notificarle auto de procesamiento, indagarle y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 18418

#### 18.969

FERNANDEZ ALVAREZ, Ramón; de veinte años de edad, hijo de Jacinto y de Josefa, natural y vecino de Laredo, en Lena, soltero, y Enrique Ló-pez Vázquez, de veinticinco años de edad, hijo de Manuel y de Manuela, soltere, natural de Lancara, partido de Sarria, provincia de Lugo y vecino de Loredo, de profesión industrial; comparecerán dentro de término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, a constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en causa que se le siguió en dicho Juzgado por disparo, lesiones y daños, coñ el número 179 de 1921, apercibiéndoles que de no comparecer dentro del término señalado serán declarados rebeldes y les parará el perjuizio a que haya lugár. 18473

# 18,970

FORESTAL RUIZ, José; hijo de José y de Teresa, de vaintinueve años de edad, natural de Santander, de estado cerá en el término de diez días ante i soltero, de profesión enfermero; domiciliado ditimamente en Barcelona, en el Hospital del Sagrado Corazón; procesado en causa número 391 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaria de D. Rafael Claveria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18442

# 18.971

GUIRAO HOMEDES, José; hijo de Mariano y de Teresa, de veintisiete años de edad, natural de Cieza (Murcia), de estado casado, de profesión iscritor; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nápoles, 272, cuarto, y en Madrid en la calle de Hortaleza, 175 duplicado; procesado en causa Húmero 645 de 1919, sobre injurias; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

# 18.972

LAGUNA MORENO, Evaristo; hijo de Ignacio y de Francisca, natural de Siguenza (Guadalajara), de estado soltero, de profesión paradero, de ireinta y dos años, de estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color bueno, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criticul; domiciliado Mitmamente en Madrid, en la calle de Eloy Gonzalo, número 14, tienda; procesado por parecerá en termino de diez días ante el Jusquado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con objeto de ser redutido a prisión.

#### 18.973

LALIN PEREZ, Bernardina; hija de Gamilo y de Peregrina, natural de Partovia (Carballino), de estado casada, profesión del comercio, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Letamendi; 24, pral. segunda; procesado en causa número 195 de 1924, sobre estafa; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oesie, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelda.

# 18.974

LOVELLE BODRIGUEZ, Casimiro; pijo de Enrique y de Asunción, natural y vecino de Santiago de Losada, funicipio de Carballesto, de profesión fornalero, de diez y ocho años de edad, coltere, alto de estatura, delgado, cara larga, color bueno, viste como los jornaleros; procesado por homicidio, comparecerá en el termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, hajo apercibimiento de que el no lo verifica será declarado rebelde

y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 19447

#### 18.975

MARCO CAMHLERI, Ramón; natural de Valencia, caszdo, del comercio, de cincuenta y siete años, domiciliado en Eurjasot, calle Mendizábal, 33, hajo, procesado en causa mimero 112 de 1924 por el delito de malversación, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

18427

# 18.976

MARQUEZ GARCIA, José; hijo de José y Dolores, domiciliado últimamente en San Fernando, procesado por burto, en el sumario número 344 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

#### 18.977

MARTINEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Morales, 17 bajos (Las Corts), procesado en causa número 569 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. Secretaría de D. Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide.

# 18,978

MENENDEZ Y ALVAREZ, Florentino; hijo de Ceferino y de Evarista, untural de Carnales, parroquia de Trubia, Concejo y partido judicial de Oviedo, casado con Servanda Quinós, jornalero, de veintislete años, domiciliado últimamente en dicho Carnales, de donde se dice se ausentó para Buenos Airos, penado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Jurado de instrucción de Pravia, con objeto de ingresar en ta cárcel pública a extinguir la condena de prisión correccional que le fué impuesta en la expresada causa.

18474

#### 18.979

MESA SUAREZ, Juan; de diez y seis años de edad, sin profesión, natural de Cubas y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así es halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número y que contra el mismo se sigue por frunte.

# 18.980

MORIONES SERRA, Francisco; de estado soltero. del comercio, de cincuenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, fonda La Ceretana, procesado en causa número 268 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaria de D. Tomás Rierz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18403

#### 18.981

MORALES CASTILLA, José (a) Pepillo el cordobés, hijo de Francisco y Purificación, natural de Córdeba, pintor, soltero, de diez y echo años de edad, domiciliado illimamente en Sevilla, Montalbán, 5, procesado por hurto; comparecera en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almigrante Apodaca, 4, para ser constituido en prisión.

# 18.982

MORAN, Francisco; domicitiado últimamente en Málaga, barrio del Perchel; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinollo, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituído en prisión.

#### 18.983

MUNICIO BLASCO, Isabel; natural de Bustarviejo de la Sierra (Madrid), de estado viuda, profesión asistenta, de veintiocho años, hija de Leoncio y de Rosa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 6. piso segundo izquierda; procesada por hurto en causa número 1.120 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, con el fin de notificarla el auto dictado por la Superioridad y efertuarse su prisión.

#### 18.984

NAVARRO BAUTISTA, Antonio; de veintidos años de edad, hijo de Misquel y de Margarita, soltero, minero, natural de Oria y vecino de Lúcar, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería dentro de diez dias a responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario que se signe en el Juzgado de Purchena, señalado inon el número 56 de 1920, sobre robo, apersibido que si en dicho término no comparece será declarado rebeldo y le parara el perjuicio que en derecho haya lugar.

18.985

NAVARRO BAUTISTA Justi de

veintinueve años de edad, hijo de Miguel y de Margarita, casado, jornalero, natural de Lucar; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almeria dentro de los diez días, a responder de los cargos que contra el mismo resultar en el sumario que se sigue en el Juzgado de Purchena, señalado con el número 56 de 1920, sobre robo; apercibido que si en dicho término no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

18476

# 18.985

PEREIRA DA SILVA, Joaquín; de nacionalidad portuguesa, vecino de Sevilla, calle de Amador de los Ríos, comerciante, procesado por estafa; comparecerá en el término de cinoc días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Roman, de dicha capital o se constituirá en prisión en la carcel de la misma, bajo apercibiamiento de ser declarado rebelde.

18479

#### 16.987

PENA TORRES, José; de unos veintiséis años de edad, actualmente, soltero, hijo de Fernando y Luisa, natural y vecino de Santa Gruz de Tenerife, en el barrio de los Lianos, jornalero, sin instrucción, estatura superior a la edad que dijo tener el año 1912, color moreno pálido, pelo y celas negros, carece de cicatrices visibles y es un poco tartamudo; se le detreto su prisión provisional por auto de 14 de Mayo de 1912 en la causa número 36 de 1911 por hurto seguida en el Juzgado de dicha capital.

# 48.988

PEREZ LOPEZ, Carles; natural de Santoña, seltero, vendedor, de veintinueve añes, hijo de José y de Victoriana, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Laurel, 25, procesado per hurte bajo el número 290-922; pemparecerá en término de diez días ante al Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

# 18,989

PFISTER, Enrique; alto, delgado, rubio, que viste impegris claro y sombrero flexible, domiciliado últimamente en ibarcelona, Ilotel Falcon, procesado en causa número 559 de 1924, sobre estafa; pompanecerá en Jérmino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Londa, de Barcelona, Secretaría de don Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide. 18400

# 18.990

POZO, Emilio del; de profesión albañil, domiciliado úttimamente en Barcelona, calle Cooperación; procesado en causa número 702 de 1924, cobre estafa; comparecerá en termi-

no de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Bancelona. Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18404

# 18,991

RIVERA MARTINEZ. María; de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y seis años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Beters, núms. 7 y 9, segunde 2.°; procesada en causa número 478 de 1924, sobre estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgada de istrucción del distrite de La Lonja, de Barcelona, Secretaria de D. Tomás Riera y Sans, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

# 18.992

ROBLES SANTOS, Federico; de treinta y dos años de edad, hijo de Ecequiel y de Josefa, casado con Gumersinda Villarejo, natural de Bretocino, vecino de Milles de la Polvorosa, de oficio jornalero; procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción de Benavente con el úmero 24 de 1924, por desacato, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de dicz días ante la Audiencia provincial de Zamora, para constituirse en prisión y respender de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

# 18.993

ECDRICUEZ QUINTANA, Manuel; bijo de Manuel y de Josefa, de tremta y un años de edad, casado, natural de Guía y vecimo de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Camarias) dentro del término de diez días, con edjeto de ingresar en las cárceles del partido, pues ael se halla dispueste en causa número 141 de 1920 que contra el mismo se instruye for sustracción.

# 13.994

PODRIGUEZ RAMO, Manuel; natural y vecino de Huéscar, soltero, jornalero, de veintiún años de edad, hijo de Tomás y de Natividad, domiciliado en la calle del Buitre, procesado en causa número 227 de 1923 por el delito de uso de nombre supuesto saguida en el Juzgado de instrucción del distrite de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 635 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárcales de dirha ciudad y responder de los cargos que le resultan, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio e que haya lugar.

## 18.995

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Tomás; natural y vecino de Valladelid, de estado casado, profesión obrero de veintisiete años, sin que consten nás circunstancias; procesado por robo en la iglesia de San Estebán; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distruio de la Audiencia, de Valladolid, Secretadía del Sr. Núñez, a fin de notificarlo el auto de procesamiento y constituirse en prisión, decretada en la causa mencionada. Dajo apercibimmento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

18428

# 18.996

RUIZ LOPEZ, Enrique (a) "El Ligere", de treinta y un años de edad, soltero, hijo de Pedro y de Francisca, natural de Cartagena y vecino que fué de Coruña y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre repo; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de Coruña, con ubjeto de ser indegado y reducido a prisión, previniendole que, de no hacerto, será declarado rebelde.

18445

#### 18.9<del>9</del>7

SALMERON MARTIN, Miguel; natural de Granada, de estado casado, profesión conserje, de treinta y ocho años, blio de José y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carretas, 10; procesado por estafa, bajo el número 1.036 de 1921; comparecorá en término de dicz días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte. Secretaría de D. Ricardo Gómez, a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad. 18454

# 18.998

SANCHEZ REDONDO, Felipe; natural y vecino de Madrid, de estado soltoro, profesión mecánico, de veinte años, hijo de Felipe y Francisca, estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rosre sano, viste traje charo en buen uso; domiciliado illetimamente en la calle de la Paloma, número 25; procesado por tentativa da rebo número 728-922, comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaria del Licenciado D. Juan García Inés.

18462

# 18.999

VAZQUEZ Y VAZQUEZ, Pilar; hija de Santiago y de Concepción, natural y vecina de Temes, Municipio de Carballedo, profesión labradora, de vemtilrés años, soltera, de estatuta regucifir; procesada por lesiones; comparecerá en el férmino de diez días ante el Juzgado de insimeción de Chantada, bajo apercibimiento da presi no lo verifica será declarada nabelde y le parará el porjuicio que en le recho haya lugar.

#### 19.000

VERA GARCIA, José (a) "el Metro"; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado tilimamente en Badalona, calle Wifredo, 375, bajo; procesado en causa número 784 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaria de D. José Dalmau, para responder de los cargos que resultan conira el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

#### 19.001

YAGUES MENDIETA, Manuel; natural de Barcelona, de estado casado, de profesión carretero, de treinta y tres años, hijo de Pedro y Dolores, de estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro morguo, viste con pantalón de pana y blusa a rayas, coria: domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Toledo, número, 3; procesado por lesiones, número 157 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la La-tina, de esta Corte, Secretaría del Li-cenciado D. Juan García Inés.

#### 19.002

18453

ZAMORA GARCIA, Juan; de profesión cartero, vecino de Valdetorres; domiciliado últimamente en Turón; procesado por delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito para recibirle indagatoria y constituirle en pri-sión, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lu-gar y será declarado rebelde.

# AUDIENCIAS PROVINCIALES

# ALICANTE

A virtud de providencia dictada por este Juzgado con fecha 24 del actual, en el rollo de la causa pro-cedente del Juzgado instructor de esta capital, por los delitos de injuria y calumnia a funcionarios publitos, contra D. Antonio Mira Percebal, se llama, por término de un mes a los herederos de los Ingenieros Agronomos fallecidos D. Bernabé López López, que estuvo destinado en Córdoba, y D. Aurelio Gómez, que fué destinado a Madrid, con el fin de que en el mencionado plazo se per-sonen en los autos por medio de nue-jos Procurador y Abogado, para, si les conviene, ejerciten la acción de sus causantes, hajo apercibimiento, en otro caso, de tenerlos por desisidos de tal acción; haciendo cons-tar que el Abogado D. Rafael Beltrán ha renunciado a la defensa de dichos señores en la expresada causa y que el Procurador D. José Gómez Ĉaturia renuncia a la defensa. habiendo fallecido con posterioridad.

Alicante, 26 de Noviembre de 1924. El Secretario, Enrique Ramos.

JO-18546

#### MADRID

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa pro-cedente del Juzgado instructor de la Inclusa, contra Martín Blanco y José Guerrero, sobre hurto, se ha servido señalar el día 28 de Noviembre, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones de juicio oral ante el Tri-bunal de Derecho y, al propio tiempo, ha dispuesto se cite al testigo don Baldomero Castero, como do verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle del Marqués de la Ensenada, número 1; haciendole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de cinco a 50 pesetas-

Madrid. 25 de Noviembre de 1924. El Oficial de Sala, José Fernández. JO-18547

La Sección segunda de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa, contra Martin Blanco y José Guerrero, sobre hurto, se ha servido señalar el día 28 de Noviembre, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones de juicio oral ante el Tribunal de Derecho y, al propio tiempo, ha dispuesto se cite al testigo D. Nicolás Díaz González, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezoa ante el expresado Tribunal, establecido en la calle del Marqués de la Ensenada, número 1; haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de cinco a 50 pesetas-

Madrid, 25 de Noviembre de 1924. El Oficial de Sala, José Fernández. JO-18548

Le Sección segunda de esta Audiensia provincial, por su proveído fecha de hoy dictado en causa procedente del Juzgado instructor de la Inclusa, centra Martín Blanco y José Guerrero, sobre hurto, se ha servido senalar el día 28 de Noviembre, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones de juicio oral ante el ITribunal de Derecho y, al propto tiem-po, ha dispuesto se cite al testigo D. Eduardo Mateos Boques, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho dia y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle del Marques de la Ensenada, número 1; haciendole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer lamamiento, bajo multa de cinco a 50 pesetas.

Madrid, 25 de Noviembre de 1924. El Oficial de Sala, José Fernández. JO-18549

# JUZGADOS DE PRIMERA INS-TARCIA

# ALCALA LA REAL

D. Luis Marchena Mariscal, Juez de

instrucción de este partido.

Por el presente edicto se llama a la persona que se crea dueña de una yegua parida, sin rastra, capa negra, de alzada 1,48, do nueve a once años de edad, lunares blancos en ambos costillares, hierro Fénix Agrícola V-10 en la nalga derecha, perteneciente al partido de Montoro, y en la izquierda hie-rro particular O, y en la paletilla del mismo lado otro confuso; que fué in-tervenida por la Guardia civil de Alcaudete a Juan Ramiro Casado Molinero, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y ofrecerlo el procedimiento en el sumario que se instruye por tal hecho, bajo apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Alcalá la Real a 23 de Noviembre de 1924.—El Juez de instrucción, Luis Marchena Mariscal.

JO--18394

# ANDUJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policia judicial, dispongan se proceda a la busca del semoviente que al final se reseñará, propio de José Maria Valenzuela García, vecino de Mengíbar, y que fué sustraido en unión de una mula que ha sido intervenida el día 14 de Ábril de 1921 de la cuadra contigua a su casa-huerta, a un kilómetro de Mengibar, v siendo habido se pondrá a disposición de este Juzgado de Andújar con la persona o per-sonas en cuyo poder sehalle si no acredita su legitima adquisición; procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mis-mo modo se pondrá a disposición de este dicho Juzagado y en la cárcel de este partido.

# Scñas del semoviente.

Un mulo tordo oscuro, con un hierro en el anca izquierda de la Companía El Fénix Agricola, o sea el águila. de unos seis años, marcado con dos cortados en los párpados.

Dado en Andújar a 22 de Noviembre de 1924.—P. M. de S. S., Isidro Domín-guez.—El Juez de instrucción, Eduar-

do Pérez Sánchez.

JO-18395

# BADAJOZ

D. José González Donoso, Juez instructor de este partido. Por el presente ruego y encargo a

todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una burra parda, oscura, sin hierro, con una matadura en la cruz, muy baja, y otra burra rucia, de tres años, con el hierro E. P. en la nalga izquierda, de la propiedad de doña Encarnación Peñaranda, que fueron sustraídas en la noche del 19 al 20 del actual de la dehesa Pesquero el Verde, de este término, averiguando quien sea el autor y dando cuenta a este Juzgado de Badajoz de cualquier noticia favorable que se adquiera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto númere 279 de 1924.

Badajcz, 22 de Noviembre de 1924. El Secretario (ilegible)—El Juez instructor, José González Donoso.

JO---18396

# BADAJOZ

D. José González Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y ocupación de una burra negra, talla baja, en el espinazo tiene dos lunares blancos de mataduras, desherrada; un burro de tres años, pelo negro, capón, con rozaduras en ambas nalgas del alaharre, desherrada; una burranca con la crin negra, y una ra-ya negra por las paletas, de año y medio, también desherrada, con un campanillo al cuello y un alambre de collar, de la propiedad de Jerónimo Candil Méndez, que fueron sustraídas en la dehesa de Sagraja, de este término, en la noche del 19 al 20 del actual, averiguando quién sea el autor y dando cuenta a este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiera; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto nú-

mero 278 de 1924.

Badajoz, 22 de Noviembre de 1924.

El Juez de instrucción, José González Donoso. JO-18397

D. José González Donosc, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario 281, por hurto, ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, proce-dan a la busca y rescate de los efectos que se reseñarán, sustraídos a Juan de Mato el 22 del actual, en la finca Los Batanes, de este término, y en su caso sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición.

# Efectos sustraidor

Un capote de hule. Un caldero de hierro. Una cuenca de madera. Una muda ropa blanca. 🔔 Un podon. Dos panes.

Dado en Badajoz a 23 de Noviembre de 1924 El Juez de instrucción, José González Donoso.

JO-18136

D. José González Donoso, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 280, por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que se dirán, sustraídos a Francisco Carretero Barragán de la finca Los Pinos, de este término, el dia 21 de los corrientes, y en su caso sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición.

# Ejectos sustraidos.

Un saco de abono marca Gros. Una ahijada de hierro con la inicial R.

Una espuerta.

Como una cuartilla de albillo. Dado en Badajoz a 23 de Noviembre de 1924.—El Juez de instrucción, José González Donoso.

JO-18437

#### BAENA

En providencia de hoy, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido en el sumario número 41 de 1915, por hurto de caballerías, se manda se cite por medio de la presente a un individuo vecino de Linares, que hace dos años y medio vendió a Gonzalo Suárez Moya, en dicho pueblo, la mula que se reseñará, en precio de 5.000 reales, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de seis dias, a contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, con el fin de recibirle declaración en dicho sumario.

# Señas de la caballería.

Una mula que el día 10 de Julio del año 1915 tenía cuatro años, de alzada 1,46, parda, raya de mulo, marca particular en la nalga derecha, hierro del Fénix en la izquierda, V. núme-

Baena, 23 de Noviembre de 1924.— El Secretario judicial.

JO--18438

# BERMILLO DE SAYAGO

D. Lino Martín Carnicero, Juez de instrucción de esta villa de Bermillo

de Sayago y su partido.

Por la presente cito, llamo y empla-20 al procesado en la causa número 95 de 1923, que se instruyó en este Juzgado, por lesiones, contra Manuel Barbero Calvo, de veinte años, hijo de Isaías y de Isabel, soltero, na ural y vecino de Villardiegua de la Rivera. dor, con instrucción y sin señas culares, para que en término de cilez dias comparezca ante el Tribunal de la Audiencia de Zamora, a constituirse en prisión, decretada por la misma, y responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la l

Policía judicial, procedan a la busca y. captura de dicho procesado, ponién-dolo, caso de ser habido, a disposición del referido Tribunal en la carcel de

Zamora o en la de este partido. Dado en Bermillo de Sayago a 22 de Noviembre de 1924. El Juez de instrucción, Lino Martín Carnicero

JO-18443

# GARROVILLAS

D. José Porcel Hernández, Juez de instrucción de Garrovillas y su partido.

Por el presente ruego y encargo a los de igual clase y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del semoviente que a con-tinuación se reseña, propio del veci-no de Coria José Montero Campos, sustraído el día 10 de los corrientes del sitio denominado Barcas de Alconetar, en este término, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición con la persona en ouvo poder se hallare, si no justifica legitima adquisición, --

# Señas del semoviente.

Yegua de catorce años, alzada 1,46, capa roja, raza española, tiene en anca derecha un hierro confuso y el de la Sociedad Fénix Agrícola, letra P, número 3 en la maza izquierda, lucero corrido frente, bebe con el superior,

calzada pie derecho y mano izquierda.

Dado en Garrovillas a 22 de Noviembre de 1924.—El Juez de instruc-

ción, José Porcel.

JO-18406

# HUELVA

D. Antonio Astola y Guardiola, Juez de instrucción de esta capital y su: partido.

Por el presente edicto hago saber: Que por la Audiencia provincial de esta capital y en la causa número 632 de 1920, sobre atentado, contra Paulino González Mantilla, se ha dictado auto reformando el de 28 de Octubro último, mandando en su lugar que el procesado Paulino González Mantilla continúe en libertad provisional.

Al propio tiempo se ruega a todas las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial, dejen sin efecto las diligencias que estén practicando para la busca y prisión de dicho procesado Paulino González Mantilla, quedando. por lo tanto, sin efecto la requisitoria publicada para la prisión del mismo, de fecha 11 del actual.

Dado en Huelva a 22 de Noviembre de 1924.—. Juez de finale de 1924.—Ta Juez de instrucción, Ans

# LILLO

Don Manuel Soler y Dueñas, Juez-de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, ilama y emplaza a doña Magdalena Reina, don Rafael Aguirre y señores Hernández y Marita, cuyo sactuales paraderos se ignoran, que tenían sus últimos domicilios en Madrid, Málaga y Madrid respectivamente, para que comparez-can dentro del termino de diez días ante este Juzgado a prestar declara-

ción, los dos primeros como remi-tentes de las expediciones gran velo-nidad números 7.870 y 7.819, y los 111-limos como consignatarios de la 9.760, y hacerles el ofrecimiento de seciola ler de Enjusienniente erminal. Asi mismo se cita, llama y emplazar a los remitentes y consignatarios de las partidas gran velocidad números 379 y 9.764 de Almería a Madrid y 18.274 de Granada-Sur a Madrid, cuyos nombres, apellidos y domicilios se ignoran, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de igual término a prestar declaración y bacerles el ofrecimiento del articulo antes citado, a todas can lo prevención de que si no compareren les parará el perjuició a que bublere lugar en dereche, pues así lo tengo acordade en el sumario que se instruye con el número 53 de 1924 por sustracción de expediciones.

Dado en Lillo. 25 de Noviembre de 1925.—El Juez, Manuel Seler.—El Se-exetario. José Aparicio.

PO-18451

10101

# 3.30 (2.00) LINARES

El sesor Juez de instrucción de esta cindad y su partido ha acordado en providencia de hoy/ se cité en forma a Mamiol Conzidez Ayuse, consignatario de la expecición #1.447, de Barcelona para Santa Fe y Alhama, compuesta - de ces bultos, mámmas de escribir, -anstraidas del trea mixto número 2, el día 10 de Marzo último, becho ocu-urido en la estación de Bacza, para cae comparezeza en este Juzgado en el término de cinco días al objeto de -recibirle declaración, acredite in preexistencia y directive el procedimion-to en la causa que se instruye bajo el mimero 67 del presente año por eurta de mercancias...

V para que pueda tener lugar la cuación acondeca expido la presente que firmo en Linares a 25 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Licenciado Angel Mur. JO-18452

# LORA DEL RIO

Don Francisco Javier Camero Vara, Juez de instrucción de Lora del Rio

su partido. Por virind Por virind del presente que se in-sertará en la Gacera de Maunio y Bo-Tetin Oficial de esta provincia, prececial y Guardia civil a la busca y res-cate de una cartera de cuero obscuro, pequeña, sin iniciales, one confenia unas galas dorodis, un talon da un fardo de suela, de Igualade: un billete de lotería de fres pessias y 415 pese-tas. 400 pesetas en billetes del Banco y 15 en plata, desaparecidos al vecico de Tocina, José García Gellardo Suldo, y caso de ser habides diclins efectos senn puestos a disposición de este Juzando en unión de la persena o personas en cuya poder se encuenfron si no peredifan en el acto su legitima precedencia, pues así lo tenco neordado en causa número 159 del corriente zão por desaparición de una eartera.

Pudo en Lora del Río. 22 de No-Fiembre de 1935 El Inc. lo les-

tracción, Francisco Secretario, Gaspar Santinste. 10—18411 tracción, Francisco E Gamero.—El

# MAREYILA

D: José Fernández Villavicencio, Faez de instrucción de este partido. En wirlnd del presente ruego y encargo a todas las Autoridades la prictra de difigencias en averiguación de quién o quiénes sean los autores de tentativa de robo en la casa de la finca-la Esperanza, sita en este témnino. los que abrieron un huceo en el tejado de dicha casa, y, averiguado, sean de-tenidos y puestos a disposición de es-te Juzgado, a las resultas de la causa número 6f del aro 1924 sobre teniativa de robo.

Marbella, 22 de Noviembre de 1324. El Juez, José Fernández.—Por su-mandato, G. Górnez Millón.

JO-18113

#### MOGUER

D. Diego do la Cruz Diaz, Juez de instrucción del partido de Moguer.

En virind del presente se cita, llama y emplaza a Tomás Valenciano Ser-na, de treinta años hijo de Hermenegilda y Teresa, soltero, matural de Priego, sin vecinsza fija y sin profesián, procesado en sumario seguido en este Juzgado con el número. Si de 1924 sobre tentativa de hurto, para que en el término de diez dias se presenie ante este Juzgado a constituirse en prisiér, aporcibido que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propie tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Pelicía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniendolo a disposición de este Juzga-

do en la carcel de este pentido. Meguer, 22 de Noviembre de 1924. El Juez, Diego de la Cruz. El Secretario, Francisco Cascenoves,

JO-48414

D. Diego de la Cruz Diaz, Juez de instrucción del partido de Moguer.

En virlud del presente se cità, llama y empiaza al procesado en sumario número 76 de 1924 sobre intervención de un revolver, Francisco Gomarz Resudo (a) "Paco el Befunero", de veintisiete años, selfere, hojalatere, nateral de San Fernando y domiciliado últimamente en Arcos de la Frontera, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, a constituirse en prisión y práctica de etras diligencias, bajo apereibimicalo de ser declarado rebeide y pararle el perjuicio que hubiere lugam

" Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la bus-ca y captura de dicho procesado, pomiéndolo a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Moguer: 22 de Noviembre de 1921. El Juez, Diego de la Cruz.—El Secre-

# MORON.

Don Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de instrucción del par-tiño judicial de Morón.

Per la presente requisitoria hago saber a las de igual clase y manicipa-les, Alcaldes, fuerza de la Guardia eivil y demás Agentes de Policia judi-cial do la Nación, que en este luz-gado y Secretaria vacante se instruye sumario nor el delito de róbo de cua-tro puercas a Juan José Hernández Romero con el número 167-1924, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M., el Rey D. Alfonso, XIII (c. D. g.), ruego y encargo a las expresades Autoridades y Agentes, procedan a la leus-ca y ocupación de cuatro puercas, tres rubias, de quince meses, recién paridas, de ellas a una le falta una oreja y tiene tapado el orificio oído de nacimiento, y las etras dos con horqueta en la oreja derecha, y otra puerca de pelo Manco, fambién con horrue-tas en la ereja derecha, sustrafdas en la noche del 17 al 18 del actual de una chora en los terrenes de la finca La Fendua, término municipal de Puebla, poniéndolas en cu caso fon sus teneriores, si no aereditan su adquisición tegitima con las seguridades convenientes a disposición de este Juzzdo.

Dado, en Morón a 24 de Noviembre de 1924.—El Juez, Francisco Arias.-El Secretario (ilegible).

JO-18495

# CIMEDO

Don Martin N. Castellanes y Sanchez. Juez de instrucción del partido do Ohnedo.

Per el presente se llame, cita y coiplaza al proceszdo Earique, que se dice Hamarse también José Herrora Lopez, que también usa el nombre de Carlos del Oro Fernández (a) El Argentino, how de ignorado paradero, cuyas demás circunstancias se desconoces, que debe usar un traje com-pleto gris, que en 6 del actual estuvo en Valladolid, debiendo haber salido en dicho dia para Barcelona, a fin de que dentro del término do diez dias comparezca anie este Juzgado, con chieto de ser reducido a prisión y notilicarle el anto de su procesamento, en causa por hurto de ronas y efectos, apercibiendole que de no verificarlo le parará el perjuicio de ley-

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y orceno a todas las Autoridades, y orceno a los Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca y captura del expresedo procesado, y en caso de ser habido lo ponçan a mi disposición en la carrel de esta rectida.

la carcel de este partido.

Olmedo, 19 de Noviembre de 1931.

Martin N. Castellanos.

JO--184:5

# PALMA-LONJA

El señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 123 de 1922, sabre contrebando de tabaco, contra otros y Juan Costa Tur, de treinta años, chó-fer que fue del falucho "Basilide", natural y recino de libiza, domiciliado últimamente en la calle Alta, número 19, se mandé se hicigra saber al masmo que, mediante auto de 8 del ac-tual, dictado en dicho sumario, se accedió al requerimiento de inhibición, formulado per el excelentísimo señor Capitán general del Departamento maritimo de Cartagena, para conocer del referido sumario.

Y en cumplimiento de lo mandado. y para que sirva de notificación en forma legal, expido el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia, en Palma a 19 de Noviembre de 1924.—Juan Bestard.

JO-18459

# PASTRANA

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de esta fecha. diciada en cumplimiento de carta erden de la Superioridad, dimanante del sumario que en este Juzgado se tramitó con el número 5 del corriente año por disparo y lesiones contra Ale-jandro Heredia Quirós, cenocido por Adejandro Muñoz Heredia, ha dispuesto sean citades por medio de la presente que se insertará en el Bo-letin Oficial de esta provincia y Ga-CETA DE MADRID, los testigos Herminia Consuelo Giménez, José Yiar Giménez y Teresa Giménez (a) Quinina, ouyo actual paradero se ignora, a fin de que el día 3 de Diciembre préximo y hora de las diez de su mañana, comparezcan ante la Audiencia provincial de Guadalajara al objeto de ser cídos en dicho concepto en el juicio oral del sumari referido, bajo apencibi-miento que, de no comparecer les parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Y para su inserción en el Bolctin

Oficial y GACETA DE MADRID, CUITpliendo con lo mandado, expido la presente que firmo en Pastrana a 23 de Noviembre de 1924.—El Secretario de Noviembre de Horche. Judicial, Miguel Horche. JO—18119

# SAN ROQUE

Don José Maria Martin Glaveria, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en causa que instruyo con el número 297 de 1924, sobre lesiones a José Hernandez Adamberi, he acordado ofrecer el proce-dimiento a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal por medio del presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a Jusé Her-nández Muriel, padre de dicho lesionado, que se halla en ignorado paradero,

Dado en San Roque a 21 de Noviembre de 1924. — El Juez, José María Martin Claveria.—El Secretario. Andrés Segura. . JU-18477

# SAN SEBASTIAN DE LA GONERA

D. Alejandro Cobelas Alberto, Juez de instrucción de San Sebastián de

la Gomera y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en los números primero y tercero del articulo 835 de la lev de Enjuiciamiento criminal, se j

cita y Hama a Pastor Heraandez Barrera, de veintidos años, soltero, jornalero, kijo de Antonio y de Maria, natural y vecine de Vallehermoso, pago de Chipude, en esta Isia, actualmente en ignorado paradero, a fin de que dentro del plazo de diez días se constituya en la prisión preventiva de esta villa, para cumplir la pena a que ha sido condenado por la Audiencia de Tenerife en la causa número 36.919, seguida por lesiones, por haberlo ordenado así dicho Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el per-juicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encar-go a todas las Autoridades y Agentes de la Policía procedan a la busca y captura, prisión y conducción a la Carcel de este partido de dicho sujeto, a disposición de este Juzgado.

San Sebastián de la Gomera, 12 de Noviembre de 1924.—El Juez de instrucción, Alejandro Cobelas.

JO-18421

#### SEGOVIA

D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de instrucción de este

partido de Segovia.

Por el presente cito, llamo y emplazo a dos hombres desconocidos, neso de estatura regular, más bien grueso, moreno, vestido de ameri-cana y sombrero flexible y chaleco de punto color canela, y el etre algo más grueso, bastante pálido, traje y sombrero flexible negro, que estuvieron en esta ciudad en la tarde del 8 del actual, para que en térmi-no de diez días comparezcan en este Juzgado, a fin de ser oídos acerca del hecho que se les imputa.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busea, detención y conducción a la Cárcel de este partido, a dis-posición de este Juzgado, de los referidos dos hombres: pues así lo tengo acordado en la causa que con el número 153 de tas del corriente

año instruyo por estafa. Segovia, 12 de Noviembre de 1924. El Juez, José Antonio de la Campa. JO-18422

D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de instrucción de este partido de Segovia.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y ocupación de una bicicle-ta marca "Popular", inglesa, con frenos de varilla, que le fué sus-traída el día 6 del actual a D. Padro Torres Hernánz, en esta ciudad, y a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legitima adquisición, así como a la de un individuo de unos dieciocho años, de estatura regular, fuerte, que vestía pantaión de paño a cuadros y rayas, chaqueta obscura y gorra, que fué quien alquiló la bicicleta en la fecha indicada y desapareción con ella.

Segovia, 14 de Noviembre de 1924. El Juez, José Antonio de la Campa.

JO-18423

# VALDEPERAS

En cumplimiente a carta-orden de la Audiencia provincial de Ciudad Real, dimanante de causa seguida por rebe contra José Ramón Alarcón Castro (a) "Pizorra", y Alfonso Ferg nández García (a) "El Rubio", se cita a José María Martin Castro, vecino de Barcelona, para que el día 12 de Diciembre próximo, a las die de la mañana, comparezca ante 13 Audiencia provincial de Ciudad Real con el fin de declarar como testigo del Sr. Fiscal en el acto del juicio oral de la indicada causa; prevenido que de no verificarlo le parará èl perjuicio a que hubiere lugar.

Valdepeñas, 25 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Francisco de Iracheta Marcort.---JO-18483

# ALBA DE TORMES

D. Luis Felipe Miguel Pulis, Juss de instrucción de Alba de Tormes v sul partido.

Hago saber: Que en la noche del día 20 del actual y de là cuadra en que la custodiaba Marcelián Pañor Hernández fué robada uma caballería de su propiedad de las señas que después sa dirán, y en el sumario que con moti vo del robo instruyo, tengo acordado que por la Guardia civil y demas de pendientes de la Policia judicia: se proceda a su busca y rescate de la ca-ballería, la que, en caso de ser habida, será puesta a disposición de está Juzgado, juntamente con la personi en cuuo poder se hallare si no justifica su legitima adquisición.

# Señas de la caballería.

Un burro de edad cerrada pelo rui; cio, de alzada 1,25, sin herrar y sin señas particulars.

Dado en Alba de Tormes a 24 de No-viembre de 1924—El Junz de instrucción. Luis Felipe Miguel Pulis.

JO-48550

# ALMAZAN

En el sumario que en este Juzgazo se sigue con el número 45 del corriera te año por supuestos actos abusivos ejeculados por D. Mariano Ruiz Ba llano, vecino de Almaluez en el l'anis tano de Menteagudo de las Vicurias, con el supuesto carácter de Administ trador de la Sociedad anónima "Pantano de Monteagudo", he acondado, por proveído de esta fecha, que se ofrezta el procedimiento a tenor dell' arliculo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a la Sociedad anóni-na "Pantano de Fontengudo". Almazán, 25 de Noviembre de 1824.

El Juez de instrucción, Casiano Lo-renzo Fuerte,—El Secretario judicial,

Martin Santa Maria.

JO-18553

# ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Aurelio Artacho Navarrete, Jue de instrucción de este partido.

Por el presente se cila y llama Mateo Herrero y Cayetano Herrador.
Serrano, residentes últimamente

Puertollano y esta ciudad, respectivamente, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 5 de Diciembre próximo, y hora de las diez de la mañana, con el fin de que declaren como testigos en el acto del juicio oral de la causa que se siguió sobre burto contra José Lorente Martinez y otro, previniéndoles que por su falta de comparecencia incurrirán en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Almodóvar del Campo, 26 de Noviembre de 1924.—El Juez, Aurelio Artecho.—P. S. M. (ilegible).

JO-18554

# AYAMONTE

Don Francisco Checa Guerrero, Juez de instrucción de esta ciudad y

su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, para la averiguación de quién o quiénes sean los autores de la sustracción de un traje negro enterizo, de seda, y un abrigo de punto, de seda negro, a Felisa Martin González, de su domi-cilio, calle Gómez Jaldón, de Isla Cristina, perteneciente a este partidn. hecho ocurrido en la noche del día 8 de Octubre anterior, poniéndolos con dichos efectos, si fueren habidos, a disposición de este Juzgado, así como sus poseedores ilegitimos.

Extensivo éste, para hacer saber al Parido de la perjudicada, Alejandro Minchez Albanir, que se ignora su pa-lidero, que queda instruído del con-priido del artículo 109 de la ley de En-

uiciamiento criminal.

Asimismo se cita por medio del presenie al presunto autor del hecho, cuyas señas al final se expresarán, y el que fué visto a raíz del hecho de autos en una bicicleta, para que comparezca ante este Juzgado dentro del termino de diez días para ser oido, contados desde el en que aparezca inserto este edicto; apercibiéndole que de no hacerlo le pararáo el perjuicio a que haya lugar en derecho; pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con ei número 133 de este año.

# Señas del individuo.

Alto, viste de negro, blusa obscura, mascota negra, alpargatas blancas y bigote negro grande. Ignorandose las demás circunstancias.

Dado en Ayamonte a 25 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Cayo Pu-ga y Andrés.—El Juez, Francisco Checa Guerrero.

JO-18555

# BADAJOZ

D. José Genzález Donoso, Jucz ins-

tructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la bus-ca y ocupación de un costal de lona blanca listada, con las iniciales B.G. en negro, de la propiedad de D. Baldomero Galage Fernández, que le fué sus-traído en la noche del 14 al 15 del ac-

tual de up tinabón de la dehesa de los Cotos, de este término, averiguando quién sea el autor y dando cuenta a este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto, mimero 274 de 1924.

Badajoz, 25 de Noviembre de 1924. El Juez de instrucción, José González Donoso. JO-18509

#### CADIZ.

En los autos decizrativos de mayor cuantía, a instancia de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, contra la Compañía Echevarrieta y Larrinaga, en Liquidación, sobre reivindicación de terrenos, apareciendo que parte de éstos fueron vendidos, por es-critura de 16 de Mayo de 1917, a la Compañía demandada, y por los tene-dores de 6.000 obligaciones hipotecaras al portador, emitidas por la Sociedad Anónima denominada La Constructora Naval Española, y en virtud de lo dispuesto en providencia de esta fecha, se notifica, por medio de la presente, a los que al otorgarse la repetida escritura fueran poseedores de las aludidas obligaciones, la interposición de la demanda, y se les cita de evición para que en el termino de quince días comparezcan en dichos autos, personándose en forma, previniendoles que si no lo veritionn les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 24 de Noviembre de 1924 -El Secretario judicial, P. S. Ramón

Comesaña.

X-3368

# CANIZA (LA)

D. Luis Rubido y Diéguez, Juez de instrucción del partido de La Cañiza.

Por la presente se cita, llama y emlaza al procesado Marcelino Losada Reinaldo, de cuarenta y seis años, ca-sado con Dolores Mence, hijo de Vicente y de Manuela, natural de Roncos (Ribadavia), vecino últimamente de La Cañiza, hoy, al parecer, en América, con instrucción, sin antecedentes penales, de estatura regular, color bueno y moreno, usa bigote, cejas ne-gras y boca regular, viste chaqueta. pantaión y chalco de paño negro y zapatos de cuero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con objeto de ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de Policia judicial, procedan a la busca y captura del expresado procesado, y en caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la cárcel

de este partido. La Cañiza, 25 de Noviembre de 1924.—El Juez de instrucción, Luis Rubido. JO-18523

#### CEBREROS

D. Casiano Rosado Muñoz, Juez municipal en funciones de instrucción de esta villa de Cebreros y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal i

por hurto de caballerías de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Urbano Izquierdo San Martin, vecino de Sotillo de la Adrada, cometido en jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, y caso de ser hallado sea puesto a la disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se hallare si en el acto no acreditaran su legitima procedencia.

Señas de la caballería,

Una yegua de seis años, negra, alzada 1,62 metros, raza española, con el hierro de el Fénix Agrícola.

Dado en Cebreros a 26 de Noviembre de 1924.—El Juez de instrucción, Casiano Rosado Muñoz. JO-18515

## COGOLLUDO

D. Alfonso de Lara y Gil, Juez de instrucción del partido de Cogolludo.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se sigue per hurto de ganado cabrio del monte del término de El Cardaso de la Sierra, en este partido, aparece como uno de los perjudicados Casto Fernandez Diez, del que se ignora su actual paradero, y sí solo que debe ha-llarse en la provincia de Cáceres, co-mo pastor, habiéndose acordado ha-cerle el ofrecimiento de la causa según previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por medio de los periódicos oficiales.

Dado en Cogolludo a 27 de Noviembre de 1924.—El Juez de instrucción, Alfonso de Lara y Gil.

JO-18558 ·

# COIN

D. Miguel Ruiz Morales, Juez municipal, Letrado, en funciones de instrucción de esta villa de Coin y su partido, por licencia del propietario.

Por la presente requisitoria se ruega y encarga a todas las Autoridades, civiles y militares, y a la Policia judicial de la Nación, procedan a la busy rescate de los semovientes que se dirán, hurtados en la noche del día 10 de pasado mes de Octubre del partido de los Fernández, de este término judicial, de una huerta, y de la propiedad del vecino de esta villa José Rodríguez Marmolejo, y caso de ser habidos los pongan a mi disposición, con la detención de los poseedores ile-gítimos de aquéllos, en la prisión preventiva de este partido.

# Señas de los semovientes.

Una cerda grande, de unas seis arrobas, negra; tres colorados y uno negro, de una arroba de peso y cuatro meses de edad, tres machos y una hembra.

Así lo tengo acordado en sumario que bajo el número 85 de 1924, sobre hurto, se instruye en este Juzgado, y

por la actuación del que refrenda. Dado en Coin a 24 de Noviembre de 1924.—El Juez de instrucción, Miguel Ruiz Morales, IO-1851/

# DURANGO

D. Luis Salazar y Rubio, Juez de instrucción de la villa de Durango y

su partido.

Por la presente se cita a D. Luis Goldaracena, vecino de Vitoria, conocido por "ei Americano", para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID. comparezca ante los Juzgados de instrucción de Vitoria o de Bilbao, al objeto de ser reconocido y dado de alta por el médico forense, y hacerle el ofrecimiento de acciones por la causa que en este Juzgado se instruye con el número 75 del año actual, sobre lesiones, bajo apercibimiento que de no hacero le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Durango a 25 de Noviembre de 1924.—El Juez de instruccion, Luis Salazar. JO-18517

# FUENTE DE CANTOS

D. José Hidalgo Durán, Jucz de instrucción de Fuente de Cantos y su

partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende sumario, con el número 106 del corriente ano, seguido por hurto de una potra en la noche del 15 al 16 del actual, de la finca deno-minada "Facunda", término munici-pal de Calera de León, propiedad de D. Ariuro Roig Luna, en el cual se ha acordado insertar el presente, por el que ruego a todas las Autoridades de la Nación, Agentes de Policía judicial · y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y recuperación de la potra y detención de sus poseedores, si no acreditan su legitima adquisición; poniéndoles, en caso de ser habidos, en la prisión preventiva de este partido, y a mi disposición.

# Señas de la potra.

Una potra de cuatro años, castaña, de 1,48 de alzada, raza española, marcada en la nalga derecha, calzado del pie izquierdo, crin y cola negra, y con el hierro de la Compañía el Fénix Agricola en la nalga izquierda.

Dado en Fuente de Cantos a 25 de Noviembre de 1924.—El Juez de ins-

trucción, José Hidalgo Durán.

JO-18518

# GINZO DE LIMIA

Don Ramón Osorio Martinez, Juez de instrucción de Ginzo de Limia y

su partido.

Por la presente, en cumplimiento de providencia de esta fecha, se llama los procesados Perfecto y Arturo Méndez Moure cuyas circunstancias y señas personales al final se expresan, procesados en el sumario de este Juz-gado, número 72 del año 1923, por lesiones y otros hechos, para que den-tro del término de diez días compa-rezcan a constituirse en prisión pro-yisional decretada contra ellos por la Audiencia provincial de Orense, prevenidos de que si no lo hicieren serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arregio a la ley.

Al mismo tiempo encargo à todas las Autoridades y Agentes de la Po-licia judicial, que procedan a la busca y captura de dichos sujetos, poniendolos tan pronto fueren habidos a disposición de este Juzgado en la cárcel ca esta villa.

Circuntancias y señas personales de los procesados.

Perfecto Méndez Moure, de veintinueve años, hijo de Perfecto y Teresa, casado, labrador, natural y vecino últimamente de Cobelas, de estativa alta, color moreno, corpulencia fuerie, cara ancha, pelo castaño, cejas al pelo, ojos abultados y castaños, barba poca; senas particulares ninguna.

Arturo Méndez Moure, de veintitrés años, hijo de Perfecto y Teresa, ca-sado, labrador, natural y vecino últi-mamente de Cobelas, es de estatura regular, corpulencia fuerte, peio nagro, cejas al pelo, cara regular, co-or trigueño, barba poca; señas particulares ninguna,

Dado en Ginzo de Limia a 25 de Noviembre de 1924.—El Juez, Ramón Osorio.-El Secretario, Porfirio Gar-JO-18526

#### GRANADA

Por la presente se cita, llama y emplaza a Francisco López Guerrero, vecino de esta ciudad y cuyas demás cir-cunstancias y actual paradero se ignoran, procesado por causa número 296 de 1924 sobre hurto, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, sito Plaza Nueva, 20. a responder de los cargos que le resulten y ser reducido a prisión, y con apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde

Granada, 18 de Noviembre de 1984. El Juez, (ilegible). JO-18564

# GUADIX

Don José Gómez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

Por el presente edicto, que se in-sertará en la GACETA DE MADRID, ruego y neargo a todas las Autoridades. de la Nación, así civiles como militares, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñarán, las cuales fueron hurtadas la madrugada del día 8 de los corrientes del corral de la casa de D. Juan José Casares Pleguezuelos, vecino de Alicún de Ortega y propiedad de dicho señor, y en el caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legitima adquisición.

# Señas de las caballerías

Una yegua, pelo negro, alzada 1,48 metros, edad nueve años, raza del país, lucera, calzada del pie izquierdo en blanco.

Una mula, pelo castaño obscuro, alzada 1,27 metros, raza española, una unión reciente en el antebrazo dere-cho por haber recibido un golpe de otra caballería, las cuales están ase-guradas en la Compañía La Mundial Agraria, llevando el hierro de la misma en el anca derecha, la primera letra X número 2 y la segunda letra G número 3.

Una muleta mamona, pelo castaño, alzada regular, y otra muleta de la misma dase y señas que la anterior.

Dado en Guadix a 24 de Noviembro de 1924.—El Juez, José Gómez Mora-les.—El Secretario (ilegible).

JO-18524

Don José Gómez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan a la busca y rescate. de un jumento, de cuatro años, regu-lar alzada, pelo rucio obscuro, corbo de ambas manos, con lunares blancos, en el lado derecho de la cabeza, con aparejo y jaquima de correa nueva; el cual fué sustraído la noche del 20 el cual fué sustrato la noche del zu del actual al vecino de Arandres, Gabinel Franco Morillas, y en el caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, con la persense o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legitima adquisición.

Dado en Guadix a 25 de Noviembre de 1924.—El Juez, José Gomez Morales.—El Secretario, Antonio Urcola. JO---18535

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

Por el presente edicto, que se insertará en la Gaceta de Madrid, ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan a la busca y ocupación de una mula de cuatro años de edad, alzada 1,57 metros, capa castaña, raza española, la cual fue sustraída la noche del 7 al 8 de Octubre último al vecino de Alicun de Ortega Gregorio Romero Raya, del sitio Las Mesillas, de dicho término. y en el caso de ser habida sea pues-ta a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan

su legitima procedencia.

Dado en Guadix a 25 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Antonio Mola. JO-18566

# HARO

D. Ricardo Sánchez Blanco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado por el delito de robo, en la causa que en este Juzgado se sigue con el número 37 de 1924, Julian Loza Castro, hijo de Esteban y Feliciana, de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de San Asensio, con instrucción, cuyo domicilio se ignora y se desconoce su paradero, para que dentro del término-

de diez días, a contar desde el ei-guiente al de la publicación de este anunco en la Gacera pe Madrid y Boletín Oficial de la provincia, se presente en la Carpel del partido de esta eiudad para constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia provincial de Logroño, por haber acordado dicho Superior Tribunal la prisión provisional en dicha causa. Tueces de instrucción, así como a toda clase de Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura del expresado procesado. y en el caso de ser habido sea conducido y puesto a disposición de este Juzgado, en la prisión preventiva de esta ciuded.

Dado en Haro a 27 de Noviembre de 1924. — El Secretario judicial, Evaristo Cejador Mateo.

JO-18522

#### HUELVA

Antonio Astola y Guardiola, Juez de instrucción de esta capital ý su partido\_

Hago saber: Que per la Audiencia provincial de esta ciudad, con fecha 25 del corriente, se ha dictado auto dejando sin efecto la prisión decretada en 15 del actual de Manuel Carl tes Flores, de treinta y tres años de edad, hije de José y de Antonia, casado, marinero, natural del Puerto de Santa María, vecino de Huelva, calle de la Merced, número 6, procesado en el sumario número 47 de 1924 por atentado.

En su virtud, se interesa de las Autoridades y sus Agentes, a quie-nes se había encargado la busca y captura de dicho procesado, dejen sin efectos las diligencias que nara ello están practicando ...

Huelva, 27 de Noviembre de 1924. El Juez de instrucción, Antonio Astola-JO-18567

#### EZNALEOZ ·

D. Antonio Rect Starez, Julez de

instrucción de Iznalioz y su partido. Por el presente intereso de todas las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de seis ovejas y un borrego, las primeras hlancas, con pintas negras en la cara, a excepción de des que no las tienen; en todas con la señal de una hoja de higuera en la oreja derecha y en la izquierda una horquilla, con las iniciales J. D. en el costillar izquierdo; las que se suponen hurtadas a las diecisiele horas del 8 del corriente por dos des-cenocidos del cortijo El Samdillo, término municipal de Colemera, propiedad de Antonio Delgado Remero; poniéndolas a disposición de este Juagado, así como a sus ilegitimos posendores; pues así lo he acordado en el sumario número 102 de 1924.

Dado en Iznalioz a 22 de Noviembre de 1924.—El Juez, Actonio Reol. El Secretario, Manuel Martin.

JO-18569

D. Antonio Reol Suárez, Juez de instrucción de Iznacoz y su partido.

Por el presente interese de todas las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de seis ovejas y un borrego, de una yegua de doce años, alzada 1,30 metros, cubierta, capa castaña, lucera, calzada de una mano y de los pies, en el anca derecha letra G número 3; otra yegua de nueve años, cubieria, alzada 1.50 metros, cana negra lucera carrelón carrido, calzada de las patas, cara armiñada, en anca derecha letra 6 número 3, aseguradas Banco Agricola Audaluz, y una mula castaña de siele meses, cubier-ta, pelo castaño, a zada 1,20 metros. las que se supone hurtadas del cortijo El Alamillo, término municipal de Colomera, propiedad de la labradora del mismo Agustina Valverde Ortega en la noche del dia 12 del corriente mes, poniendolas a disposición de este Juzgado, así como a sus ilegítimos poscedores, pues así lo he acordado en el sumario 101 de 1924.

Iznallez 21 de Noviembre de 1924. El Juez, Antonio Reol.—Manuel Mon-JO-18570

D. Antonio Reol Suárez, Juez de

instrucción de este partido. Por el presente nteréso de fodas las Autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que después se dirá, el cual fue hurtado en el día 3 del actual por la tarde el vecino de Colomera Antonio del Cuerpo Machado del sitio Puente del Vado, termino mu-nicipal de Colomera, y, caso do ser habido, como sus ilegítimos poseedo-res serán puestos a disposición de res, serán puestos a disposición de este Juzgado, y los últimos en las cárceles de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario número 100 qua se instruye en este Juzgado por tal hecho.

# Reseña.

Un caballo cestaño clare, de cinco años, rayando la marca, calzado de las traseras, bociblanco, con hierro y ci-catrices de heridas en los huesos de

las ancas.
Iznalloz, 19 de Noviembre de 1924.
El Juez, Antonio Reol.—El Secratario,
Manuel Martín.

JO-18571

# LUGO,

Por virtud del presente se llema al reo per el delito de robo Constantino Alvarez Quiñones, de veinte años de edad, bijo de Vicente y Vingilia, natural y venino de Ferreiros, en el Ayuntamiento de Caurel, soltero y sin instrucción, cuyo actual paradero se ignera, para que se presente en la cárcel pública de esta ciudad a cumplir la pena que le fué impuesta por este Tribunal en la causa número 57 de 1920 del Juzgado de Quiroga por

Y al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y a todos les dependientes que componon la Policía judicial, procedan a la busca y detención del indicado Constantino Alvarez Quiffones, poniendolo a disposición de dicho Tribunal. Lugo, 21 de Noviembre de 1924. José Mingwillón.

# MADRID—CENTRO

JO-48526

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del que autoriza, en autos ejecutivos por el procedimiento sumario, establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, a instancia de D. Tomás Alfonso Lozano González, contra doñal María del Rosario González Carranza, asistida por su esposo D. César de Idoste y Esteban, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrara por tercera vez sin sujeción a tipo pero con las condiciones establecidas en la regla octava del expresado ar ticulo 131, en la Sala Andiencia de este Juzgado, el día 31 de Diciembre próximo, a las once, la sexta parté indivisa de la siguiente finca:

indivisa de la siguiente finca:

1 Una pesesón nombrada Avaro, situada en Portugalete, provincia de Vizcaya, denominada Palacio de Dueñas,
toda ella cercada de pared de manipostería y verja de hierro en sus
frentes, dentro de cuyo perímetro,
que comprenden varios edificios y un
extenso parque huerta. Comprende
una superficie de 17.483 metros, equivalentes a 235.191 pies cuadrados fi valentes a 235.191 pies cuadrados v 60 céntimos de otro. Enclavados da tro de la misma existen la casa priu cipal o Palacio, de 580 metros y 60 decimetros cuadrados. Otra casa des-tinada a dependencia; un edifició destinado a cochera; otro a vaquería, y un invernadero. Linda la totalidad de la finca; por el Norte o frente, con la carretora de Portugalete a Santur ce y terrenos propiedad de doña Francoisca Carranza; por el Sur, con terres nos del Sr. Juaristi y carretera de Portugalete a Somorrostro, propiedad de D. Fructueso y D. José Ormanof al Este, esta misma propiedad y la de doña Resario Cabiño, y al Oeste con terrenos de doña Francisca Cal rranza y de D. Antonio del Villar y del Sr. Juaristi, tasada en la clásula décima de la escritura hase del pro-cedimiento, en la suma de 100.000 per setas; y se advierte a los licitadores que les autos y la certificación del Registro a que se revere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de maniflesto en la Secretaria del que refrenda; que se entendera que todo licitador acepta como bas tante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, en tendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la resa ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del citado tipo.

Madrid, 25 de Noviembre de 1924. el Secretario, Ricardo Gómez. -Juez de primera instancia, José Al-

varez.

# MADRID-PALACIO

Den Antonio Falcon y Juan, Jucz de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Rafael Ramos Martin, de vein-titrés años de edad, hijo de Angel y Carmen, natural de Villamartía (Cádiz), soltero, panadero, habitante en la calle de la Escuadra, 10, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para ette en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria sea inserta en la Gacera de Madrid, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, caffe del General Castaños, con el objeto de ser reducido a prisión en causa per estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelce y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Al mismo tiemoo ruego y encargo a

todas las Autoridades, y erdeno a los Agentes de la Policia judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, nariz regular y moreno, y en el caso de ser habicio lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 25 de Noviembre de 1924.— El Juez, Antonio Falcón.—El Serretario, Juan Infante:

JO-18574

Don Antonio Falcón y Juan Juez de primera instancia e instrucción del

distrito de Palacio, de esta Corte. Por el presente cito, llamo y em-plazo a Gregorio Elías Fernández Gomez, de treinta años, hijo de Juan y Antonia, natural de Aranjuez, soltero, vendeder, domiciliado tiltimamente en la calle del Amparo, 36, como com-prendido en el nilmero primero del erticulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez dias, contados dosde el siguiente al en que esta renuisitoria sea inserta en la Gaceta de Madrid. comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ser reducido a prisión en causa por hurto. apercibido que de no verificario, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y erdeno a los Agentes de la Policia judicial proce-dan a la busca del expresado procekado, cuyas señas personales son: pelo: castaño, ojos pardos, naziz regutar y moreno, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 25 de Noviembre de 1924. El Juez, Antonio Falcon.—El Secretario, Juan Infante.

JO-19575

Don Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del

distrito de Palacio, de esta Corte. Per el presente cito, llamo y em-plazo a Evaristo Teodoro Rodríguez Rubio, de cuarenta y tres años, hijo le Francisco y Manuela, natural de Vialvaro, soltero, albanil, domiciliado altimamente en la calle de las Pc-

finelas, 24, patio, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiente criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria sca inserta en la Ga-CETA DE MADRID, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Cas-taños, con el objeto de ser reducido a prisión en causa por hurto, apercibido que, de no verificario, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procecan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y moreno, y en el easo de ser habide lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 25 de Noviembre de 1924. El Juez, Antonio Falcon, El Secretario, Juan Infante.

JO-18576

# MARTOS

Don Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de está ciudad y su partido.

Per el presente se cita a un individuo de unos freinta años, estatura regular, color moreno, picado de virueles, que vestía pantalón de pana deteriorado, blusa azul, al pargatas v gorra, todo en mai estado, el que en Septiembre u Octubre de 1922 se dedicaba a componer porcelana y vendio en Escañuela, a Manuel Armenteros Cuesta, en 25 pesetas, una burra rucia obscura, alzada regular, cerrada. con un lunar negro en la cara interno del corvejón derecho, y señales de hotones de fuego en la paleta izquierda, para que dentro del término de ccho dias a contar desde el siguient al en que se publique en la GACETA DI Madrid y Boletin Oficiol de esta provincia comparezca en este Juzgado e prestar declaración en el sumario que se sigue bajo el número 108 de 1923. sobre hurto de caballerías a Manuei Castro Marín y Francisco Padilla Cruz apercibido que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar

Dado en Martes a 24 de Noviembre de 1924;—Bi Juez, Francisco de Rojas El Secretario, Antonio Veta.

JO-18527

# SEVILLA—SAN VICENTE

En virlud de providencia diciada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, en autos ejecutivos seguidos a instancias de D. Domingo Romero Dominguez, contra D. Manuel Garcfa Faz, se anuncia la venta en pública subasta de 500 pares de zapatillas. .698 pares de alpargatas, 158 pares de sandalias, 946 pares de zapatos y 477 pares de botas y brodequines de diferentes clases y tamaños para niños, señeras y caballeros; 23 aparatos y sopories para colocar calzado, celto sillas con asientos de cartón y de celor cacha, un ventilador, dos bancos de madera pintados en color cacha, un ropero, una cómoda, una mesa redon-

da, un mostrador, una estantería y un escaparate, apreciado todo en 20.289,75 pesetas; habiendose señalado para la subasla el día 19 del próximo mes de Diciembre, a las diez, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sita en la calle Almirante Apodaca, número 🍇 hajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la cantidad importe del

aprerio.

Segunda. No se admitiran posturas que no cubran las dos terceras parted de la cantidad total del aprecio, que es la que sirve de tipe para la subasta.

Y para su publicidad se expide el presente en Sevilla a 28 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Felipe Or tuño. X-3361

# PALMAS—VEGUETA

D. Andrés José Artiles, Juez arcidental de primera instancia del distrito de Vegueta.

Hago saber: Que en este Juzgado por la Secretaria del autorizante se presento escrito con fecha 7 del actual por D. Manuel Santana Rodriguez, casado, propietario, mayor de edad y vecino de San Lorenzo, en so-licitud de que, previos los tramites legales, se le autorice para sastituir el primer apellido de Santana por los maternos de Rodriguez y Medina y para transmitir et primero de chos. o sea el de Redríguez, a sus legitimos! hijos Santiago y Francisco, fundan-dose, entre otres razones, en que cl apellido de Santana es el que correspendía, antes de la publicación de la ley del Registro civil a tedos los que nacian en esta ista fuera de mairi nonio y procedian de la cuma de Expó-sitos de Las Palmas; que si bien los que tuvieron la desgracia de haber sido procrezdos fuera de matrimonio, se han visto obligados a usar dicho a re-Hido, no es lógico que sus hijos y descendientes legitimos Heven tambiér sobre si el mismo sello de ilegitimadad y que lo transmitan a perpetuidad cuando sus nacimientos han tenido lugar dentro de legitimo metrimento, y en que el Reglamento de la ley del Registro civil, al disponer que a les hijes flegitimes se les ponga un nombre y apellido usual que no revelo ni indique aquellas circunstancias, tibride a evitar que lleven sobre si el sello de ilegitima procedencia, evitando que transmitan a su descendencia legitima tal extigma y tendiendo a harer desaparecer el apellido de Santano o cualquiera otro que denote la flegitima procedencia.

Dado en Las Palmas a 9 de Aposto de 194.—Ante mi, Juan Cancio.—El Juez accidental, Andrés José Artives X-3361

# Turgedos municipales

# MADRID--- HOSPITAL

En los aulcs de uicis verbal de faitas erguidos en este Juzgado bajo el número 2.067 de orden del año 1924 contra Lorenzo Puebla García y otro por escándalo, se ha dictado sentencia. cuyo encabezamiento y parte dispositiva son dei tenor literal si-

guiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 8 de Noviembre de 1924; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Lorenzo Puebla García y José Dosea Alvarez de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias y a constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno Lorenzo Puebla García y José Dosea Alvarez a la pena de cinco días de arresto menor a cada uno, que sufrirán en su domicilio, y al pago de las costas, notificándose la presente al primero por medio de edictos, que se insertarán en la Gacera de Madrio. Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José Gonzalez de la Calle".

La anterior sentencia fué publicada, y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la Gacera de Madrid y sirva de notificación en forma al denunciado Lorenzo Puebla García, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 15 de Noviembre de 1924. El Secretario, Gregorio Esteban.— Visto bueno, Juan José González de la Calle. JO—18429

En los autos de uicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.125 de orden del año 1924 contra Juan Organillo Ruiz y otro por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Gentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Noviembre de 1924; el Sr. D. Juan José González de la Calle, Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Cipriano Maroto Sanz, Juan Organillo Ruiz y Narciso Martínez Martínez de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno a Juan Organillo Ruiz y Cipriano Maroto Sanz a la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio, absolviéndose libremente a Narciso Martinez Martinez declarando de oficio su parte de costas; anótese esta sentencia en el libro espeial de este Juzgado y expídase hoja, con relación de condena, al señor Jefe del Registro Central de Penados, y notifiquese al primero por medio de edictos, que se insertarán en la Gausta De Madrid.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José Gonzalez de la Calle".

La anterior sentencia fué publicada

y leida en el día de su fecha. Y para su inserción en la Gaceta de Madrid y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Organillo Ruiz, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 20 de Noviembre de 1924. El Secretario. Gregorio Esteban.— Visto bueno, Juan José González de la Calle. JO—18430

# MADRID-PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.147, seguido en este Juzgado contra José Altelaguirre Goicoechea, por medos tratos, se ha dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 11 de No-

"Sentencia.—En Madrid a 11 de Novienzore de 1924; el Sr. D. José María Prieto Ureña, Juez municipal de distrato de Palacio, de esta Corre, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entro partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José Altolaguirre y Coiccechea de la ctra, como denunciado, cuya edad y denas circunstancias ya consian auteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno a José A tolaguirre Goicoechea a la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las cestas, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la Gacera de Madrid, a fin de que sirva de notificación al condenado.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Prieto Ureña. Publicación.—Leída y publicada fué

Públicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Angel Jo-

Y para su inserción en la Gaceta De Madrid, para que sirva la notificación a José Alfolaguirre Goicocchea, expido la presente en Madrid a 19 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Angel Jorro. JO—18196

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.076, seguido en este Juzgado contra Vicento Valencia Palacios y Sofía Gil González, por ofensas a la moral, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

to y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 27 de Octubre de 1924; el Sr. D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas. seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública. y Sofia Gil González y Vicente Valencia Palacios, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno a Sofía Gil González y a Vicente Valencia Palacios a la pena de seis días de arresto, cinco pesetas de multa a cada uno y al pago de las costas por partes iguales, y líbresc copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la Gaceta de Madrid, a fin de que sirva de notificación a los condenados.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José María Prieto Ureña.

Publicación. — Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Angel Jorro."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Sofia Gil González y a Vicente Valencia Palacios, expido la presente en Madrid a 10 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Licenciado Angel Jorro.

JO-18497

En el expediente de juicio verbal de faltas número 878, seguido en este Juzgado contra Ignacio Esteban López, por dejar animales dañinos en disposición de causar daño, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Certe de Madrid a 6 de Noviembre de 1924; el Sr. D. José María Prigo Ureña, Juez municipal del distrito de Palacio, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, e Ignacio Esteban López, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya censtan anteriormente.

Fallo que debo absolver y absuelvo a Ignacio Esteban López, declarando de oficio las costas, y líbrese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para Su insedción en la Gacera de Madrid, a fin de que sirva de notificación a Ignacio Esteban López.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José María Prieto Ureña.

Publicación. — Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. José María Prieto Ureña, Juez municipal del distrito de Paracio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Angel Jerro."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Ignacio Esteban López, expido la presente en Madrid a 17 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Licenciado Angel Jorro.

JO-18498

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicento, 20